



Universidad Nacional del
Nordeste
Facultad de Ciencias
Exactas y
Naturales y Agrimensura



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento	: Matemática
Área	: Análisis
Cargo	: Profesor Titular
Dedicación	: Semi exclusiva
S/Programa Asignatura	: Cálculo Diferencial e Integral I
Docente convocado/a	: Nápoles Valdés, Juan Eduardo
Resolución:	: 789/21

En la Ciudad de Corrientes, a los 9 (nueve) días del mes de Junio del año 2022, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio de Ciencias Exactas en **Av. Libertad 5470**, siendo las 10:00 horas, se reúne los jurados Dra. María Silvina Riveros, Dra. María Magdalena Lucini y Dr. Wilfredo Ariel Ramos a través de medios tecnológicos (Google Meet). Los jurados Dra. Lucini y Dr. Ramos se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la **ausencia** del Observador Estudiantil Sr. Christian Manuel Torres Salinas (LU: 47059).

Se deja constancia al iniciar el acto que:

- El docente convocado acepta la modalidad de evaluación, utilizando los medios virtuales, según lo expresó oportunamente, de acuerdo al protocolo.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Antecedentes Académicos

Posee título de grado de Licenciado en Educación (1979-1983, Cuba) y de posgrado en Doctorado en Ciencias Matemáticas (1992-1994, Cuba)

Se inició en la docencia universitaria como Profesor Auxiliar en el Instituto superior pedagógico de Holguín, Cuba, en el año 1983. En el mismo instituto también fue profesor asistente hasta 1998. Desde 1999 al 2015 fue profesor del módulo de Metodología de Investigación Científica en varias carreras de la UTN. Fue profesor Titular ordinario y profesor Adjunto en la FaCENA-UNNE. Actualmente es Profesor Titular ordinario de la asignatura Cálculo Diferencial e Integral I y II en FaCENA-UNNE.

En el período evaluado ha hecho una especialización en “Historia, Epistemología de la Matemática y su vínculo con la Enseñanza”, Especialización Didáctica de las Ciencias, Orientación Matemática (2012, 2014 UNGSM) y (2015 UNTDF) y en “Metodología de la Investigación Científica y redacción de informes”, en HyST, UTN-FRRE (Formosa), 2017.

En 2015 declara haber sido jurado de tesis doctoral externo en la UAN-Bogotá y en el 2020 declara haber tenido alguna participación, pero no especifica cual, en una maestría en la UNSL. Del 2015 al 2019 ha participado de 6 (seis) cursos de posgrado en la UNNE. En el período evaluado participó de dos proyectos de investigación de la UNNE. Declara haber participado de un total de 17 actividades de extensión (entre sínodos y coordinación de grupos de investigación). Del 2017 al 2021 ha sido jurado de tesis de doctorado en educación matemática en la Universidad Antonio Nariño de Bogotá (Colombia) en 5(cinco) ocasiones. En el CV menciona haber sido árbitro y miembro del comité editorial de varias revistas internacionales.

Respecto de Publicaciones, en el período del 2015 al 2021 presenta 31 publicaciones en revistas internacionales, la mayoría sin indexar en el SCIMAGO y ha participado en variadas jornadas y congresos.

2. **Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

- 2.1. El **informe del Director de Dpto de Matemática** señala que el desempeño del docente fue “pertinente”
- 2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2015 – 2021 indican que el resultados fueron “Satisfactorios”
- 2.3. El informe del **área Personal** indica que durante el periodo 2015 y hasta el día de la fecha no obran registro de descuento por inasistencia a mesa examinadora del aludido docente.
- 2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente describe en su auto-informe las actividades realizadas en las funciones de docencia, investigación y extensión y expone sobre la formación de recursos humanos y se observa evaluación satisfactoria en las encuestas a los alumnos en el período.
- 2.5. En el **Autoinforme** del docente describe sus labores en la asignatura Cálculo Diferencial e integral I, haber sido director de diferentes proyectos de investigación de la UNNE, su participación como jurado de diversas tesis de maestría y doctorales, haber publicado varios trabajos en revistas indexadas, y haber sido árbitro de varios trabajos para revistas internacionales. Integró el consejo directivo de la FaCENA-UNNE y asistió a diversos congresos. El autoinforme es pertinente.

1. **Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.**

Propone una serie de actividades tanto en la cátedra como en actividades de investigación que comprenden la implementación de recursos informáticos, revisión de las guías de estudios y continuar con las tareas de dirección de los grupos de investigación actuales. Cabe aclarar que por Resolución 450/08 CS. (llamado a concurso del cargo evaluado) al docente no se le exige investigación por tal motivo sus actividades de investigación si bien fueron tenidas en cuenta, no han sido evaluadas.

Se “deja constancia de la aprobación del Informe Final y del Nuevo Plan de Trabajo”.

2. **Entrevista Personal**

Comienza la entrevista hablando sobre su propuesta docente para la asignatura Cálculo Diferencial e Integral I, aclara que trabaja con estudiantes ingresantes, dice que “en sus clases trata de ir un poco más allá de la información meramente” y que utiliza gráficos de modo que los alumnos puedan verlos en sus teléfonos junto con animaciones y figuras. Comenta que intenta establecer una conexión con el alumno. Cuenta sobre sus experiencias docentes durante la pandemia y manifiesta que debido a esos dos años de virtualidad que tuvieron la mayoría de los ingresantes, ahora es mucho más difícil el cursado para ellos. Intenta darles consejos de cómo enfrentar el estudio de un tema y da un ejemplo de cómo aborda el desarrollo del tema específico de series numéricas. Aclara que da las clases con diagramas y filminas que quedan en un repositorio disponible para el alumnado. Dice que usa las diferentes plataformas por si el alumno tiene algún problema en estar presencialmente, menciona el uso de Instagram, Whatsapp y Youtube. Comenta sobre la diferencia entre “libros de textos” y “manuales” y dice que da ejemplos en sus clases de situaciones que no se muestran en los libros. Aclara que todo el material de clases está digitalizado y disponible para los estudiantes y que además los alumnos de esta materia tienen clases de tutorías.

Menciona que aconseja a los alumnos ingresantes para afrontar la vida universitaria. Comenta que la carga horaria de la asignatura es de 8h semanales entre clases de teoría y práctica, las clases prácticas se dictan en días y horarios distintos, de este modo logra que aquellos alumnos que trabajan puedan cambiar de comisión de ser necesario. Habla sobre la dificultad de coordinar los horarios de clases con los de otras asignaturas de otras carreras. Comenta que la toma de exámenes se complica por el problema de disposición de aulas. Menciona que en pandemia los chicos podían conectarse a las clases prácticas pero tenían mucha dificultad de conectarse a las clases de teoría y que decidió grabar las clases, por lo que en los horarios de teoría daba consultas a los que se podían conectar. Aclara que la conexión a internet fué pésima. Cuenta que los exámenes finales en pandemia fueron teórico-prácticos y que los exámenes presenciales que ha tomado durante este año tienen mejores resultados que los tomados en la virtualidad pero peores que los tomados antes de la pandemia y que la misma

pandemia trajo problemas que se arrastrarán unos años. Dice que el número de alumnos que cursaron esta materia durante la pandemia es similar al que cursa durante épocas normales y que se alcanza a dar todo el contenido del programa de la materia en el cuatrimestre.

Ante la necesidad de actualizar el programa de la asignatura debido a requerimientos de la CONEAU, comenta que no agregaría ni eliminaría contenidos, pero que si actualizaría la bibliografía.

Respecto de investigación aclara que el llamado a concurso (Res.450/08) de su materia no era con investigación pero que él hace igual este trabajo. Menciona que dirige un proyecto de investigación financiado por la SGCyT-UNNE que culmina este año (2022) y que se enfoca en el estudio de Derivadas Fraccionarias y Cálculo Fraccionario trabajando con investigadores de otros países en Análisis No Lineal, comenta que hace pocos meses estuvo en Sudáfrica trabajando con un colega y que, en una instancia diferente le aprobaron un proyecto que se financiaba con fondos de agencias de Argentina y México y que no le dieron el presupuesto. Menciona que actualmente está dirigiendo tesis de licenciatura en matemática de la FaCENA, que dirigió a un doctorando en San Luis, además aclara como es el acuerdo con San Luis y la UNNE comentando también sobre la necesidad de la presencialidad en los lugares donde se hacen doctorados, presencialidad que no se pide en San Luis. Comenta que debido al Sistema de Integración Centroamericana, SICA, trabaja con un grupo de Sudáfrica en modelos epidemiológicos. Termina la entrevista comentando que a contra cuatrimestre dicta la asignatura Física Matemática II.

DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que el docente Nápoles Valdés Juan Eduardo REUNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de Profesor Titular, con dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral I del Área de Análisis Matemático, Departamento de Matemática, por el término de 6 (seis) (*) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 8 hs del día 13 de Junio del 2022, se suscribe el acta.

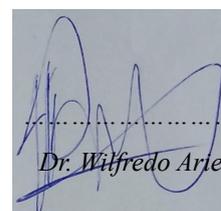
(*) La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato



Dra. María Silvina Riveros



Dra. María Magdalena Lucini



Dr. Wilfredo Ariel Ramos